



# 4 Capítulo

## OFICINAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

---

Carolina Ardila Behar

Olga behar



**L**a Corte Penal Internacional tiene como bases de su labor la transparencia y la rendición de cuentas de manera pública, razón por la cual realiza sus actividades de forma accesible y dentro de unos márgenes que le permitan proteger la integridad de los procesos judiciales.

Para ayudar a los periodistas al acceso y recopilación de información sobre la labor de la Corte, se han establecido dos oficinas:

- (1) La Oficina de Información Pública y Sensibilización de la CPI, que proporciona información sobre todos los aspectos relacionados con el trabajo de la Presidencia, las Salas, la Secretaría y la Corte en general.
- (2) La Oficina de Información Pública de la Fiscalía, que maneja las solicitudes de los medios de comunicación en relación con el trabajo que desarrolla y atiende los requerimientos de la Oficina del Fiscal.

## **Oficina de Información Pública y Sensibilización de la CPI**

### **Funciones y Organigrama**

La Oficina de Información Pública y Sensibilización hace parte del Registro y es la encargada de:

- Relaciones exteriores: Diálogo entre la Corte y Estados Miembros, Estados no Miembros, organizaciones internacionales, ONG y otras entidades pertinentes.
- Información Pública: La entrega de información precisa y oportuna sobre la Corte al público en general y sectores especializados a través de diferentes canales de comunicación, incluidos los medios de comunicación, elaboración de documentos y la web.

- Alcance: Establecimiento de comunicación constante, en ambos sentidos, entre la Corte y las comunidades afectadas por situaciones investigadas o procedimientos.

Para cumplir con todas estas funciones, la OIPS cuenta con cuatro unidades de trabajo

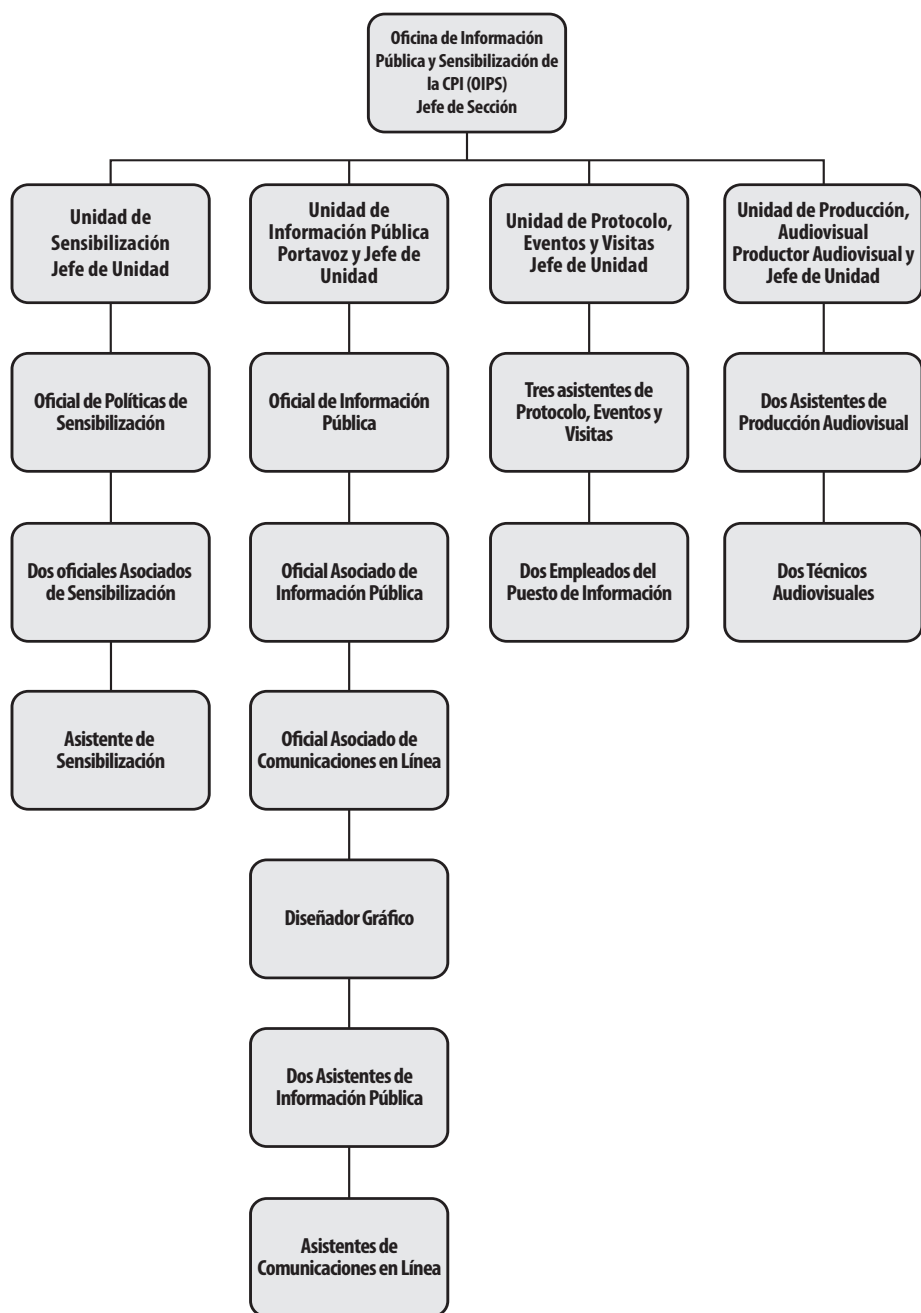
- Unidad de Sensibilización.
- Unidad de de Información Pública.
- Unidad de Protocolo.
- Eventos y Visitas.
- Unidad de Producción Audiovisual.

En total, disponen de 27 funcionarios de planta<sup>1</sup>, quienes van desde jefes de área hasta empleados del buró de información de la Corte.

A continuación se muestra el organigrama de la OIPS, según Unidades de Trabajo.

---

<sup>1</sup> Esto no incluye al personal y oficiales de campo en las misiones.



Organigrama OIPS 2017.

Información brindada por la Oficina de información Pública y Sensibilización de la CPI. Abril 2017.

## Aspectos Operativos

Aunque una de sus funciones más importantes es atender a los periodistas y/o medios que se interesan en sus actividades, esta sección de la CPI no puede resumir lo que sucede en las audiencias que, de por sí, pueden ser tan largas y tediosas para un comunicador como suelen ser los juicios.

¿Por qué? Bien es sabido que en el periodismo, el trabajo de edición suele aportar un componente de subjetividad sobre los contenidos. Esto, en el diario vivir del periodista es natural, pero institucionalmente, la Corte no puede ‘editar’ al Fiscal, a los abogados o a los testigos.

¿Cómo valorar qué es lo importante y qué tiene, o no, un sentido revelador? ¿Cómo puede la Institución dedicar a un empleado a cubrir permanentemente las tres salas en las que se desarrollan, usualmente, casos distintos? Y si pudiera, ¿cómo elaborar los comunicados incluyendo todo lo que allí se dijo?

Las respuestas están en los medios y periodistas interesados. La CPI dispone de un servicio de transmisión vía *streaming* que, sin embargo, no queda grabado en la web posteriormente, por lo que es necesario hacer el seguimiento en vivo si se quiere recuperar después la porción -de video o de audio- de lo ocurrido en determinado momento.



Sala de Audiencia.

Foto: © ICC-CPI. 23 de diciembre de 2015.

Si se está siguiendo el caso desde la sede de la CPI, los monitores localizados en la sala de prensa permiten al periodista conectar sus equipos y grabar lo captado por las cámaras en la Sala de Audiencias para edición posterior.

Sonia Robla, Jefe de la OIPS, comenta que en ocasiones, incluso, se les ha insinuado que no son lo suficientemente competentes para brindar la información a la prensa. “¿Cómo podemos resumir lo que ha dicho un testigo?”, se pregunta y agrega: “Aunque así lo quisiéramos, no podríamos decidir qué es para nosotros lo importante y qué no lo es”. (Robla S, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016).

De tal manera que el periodista interesado tiene dos opciones:

- (1) Hacer el seguimiento, vía web, a las audiencias, marcar específicamente los contenidos en audio o audiovisual que desea y solicitarlos a la OIPS.
- (2) Asistir personalmente a la Galería de Observación de la Sala de Audiencias de su interés.

En el primer caso, puede hacerlo desde su país de origen y solicitar, vía telefónica o correo electrónico, el material que necesita. Los oficiales de prensa harán lo posible por encontrar el segmento solicitado, que será reenviado vía Internet.

En la segunda opción, se debe acoger a las condiciones en las que un reportero tiene acceso a información de viva voz, en el sitio.

## Mecanismos de comunicación





La OIP de la CPI cuenta con varios mecanismos que le permiten diseminar la información de manera óptima y eficiente:

### (1) Departamento de Producción Audiovisual

Esta oficina produce, frecuentemente, una serie de materiales de audio y vídeo sobre sus actividades, incluidos los programas sobre casos y situaciones, o sobre temas específicos como los resúmenes de las audiencias y otros eventos relevantes.

La mayoría de estas producciones son accesibles desde el YouTube de la CPI y algunos pueden incluso ser descargados desde la página web de la Corte.

Todo el material está disponible de forma gratuita y puede ser utilizado por los medios de comunicación sin solicitud previa (es importante siempre acreditar a la CPI al transmitir materiales © ICC-CPI).

	<a href="http://www.youtube.com/IntlCriminalCourt">http://www.youtube.com/IntlCriminalCourt</a>	
	<a href="http://www.icc-cpi.int">http://www.icc-cpi.int</a>	



De necesitar material adicional, el periodista siempre puede comunicarse con la Corte y solicitar asistencia.

Es importante aclarar que si el periodista desea una porción específica de video de alguna de las audiencias, él mismo debe haber grabado durante el *streaming*, ya que en la gran mayoría de casos, este departamento no tiene la capacidad - de personal y tiempo - para buscar porciones específicas y enviarlas.

## (2) Fotografías

La CPI cuenta con una completa colección de imágenes en su página de Flickr. Ahí se pueden encontrar fotografías de casi todas las audiencias, actividades y eventos de la CPI.


De necesitar imágenes adicionales o de mayor calidad, el periodista siempre puede comunicarse con la Corte y solicitar asistencia.

	<a href="https://www.flickr.com/photos/icc-cpi/">https://www.flickr.com/photos/icc-cpi/</a>	
---	---	---

Aun cuando todas las fotografías con copyright están disponibles de forma gratuita, se les pide, a los periodistas, acreditarlas de la siguiente manera al publicarlas: © ICC-CPI

## (3) New Media

En un esfuerzo para alcanzar una mayor accesibilidad, la CPI actualiza permanentemente su cuenta de Twitter, permitiendo a sus “seguidores” estar al día sobre las actividades que allí se desarrollan.

	<a href="http://twitter.com/IntlCrimCourt">http://twitter.com/IntlCrimCourt</a> <a href="https://twitter.com/IntlCrimCourt">@IntlCrimCourt</a>
---	---



#### (4) Portavoz



Fadi El Abdallah, Portavoz de la CPI.  
Foto: © ICC-CPI.

Fadi El Abdallah, el Portavoz actual de la CPI, es uno de los pocos miembros de la Corte con la potestad de hablar oficialmente (*On the Record*) sobre los procesos. Todos sus comentarios pueden ser citados y atribuidos a él.

Los otros oficiales de la OIPS pueden ofrecer informaciones generales y prácticas para facilitar el trabajo en CPI, pero solamente Fadi El Abdallah y Sonia Robla (Jefa de la OIPS) pueden proporcionar información sobre los casos que estén siendo juzgados en la CPI.

#### (5) Conferencias de prensa

Una vez los periodistas han solicitado ser incluidos en la lista de contactos de la CPI, ellos son informados por medio de correo electrónico sobre la programación de ruedas de prensa que se lleven a cabo en la Corte. En el correo se hace explícito el procedimiento que debe seguir para asistir a la misma y se indica si la inscripción previa es requerida.

Los dispositivos de grabación pueden ser colocados en el atril, en la parte delantera de la Sala donde se adelante la conferencia de prensa, para garantizar un registro claro.

La CPI también puede suministrar grabaciones de audio y video, además de fotografías para la descarga de los periodistas interesados.

Tras la rueda de prensa, se dedican unos minutos para preguntas del público, donde se anima a los periodistas a participar.

Si se necesita una entrevista exclusiva después de la sesión, el periodista puede ponerse en contacto con la oficina de prensa respectiva (La Oficina de Información Pública y Sensibilización de la CPI o La Oficina de Información Pública de la Fiscalía) y allí se le ayudará, dentro de sus capacidades, a conseguirla. Es recomendado hacer estas peticiones con antelación.

## **(6) Entrevistas**

Es posible recibir entrevistas personales por parte de ciertos funcionarios de la CPI. Para esto, es importante saber a quién se desea entrevistar (no necesariamente por nombre, pero si el cargo que ocupa) y hacer una solicitud formal por medio del corto formulario que se encuentra en la página web de la Corte, en la dirección:

[https://www.icc-cpi.int/get-involved/Documents/ICC\\_interview\\_request\\_form.pdf](https://www.icc-cpi.int/get-involved/Documents/ICC_interview_request_form.pdf)



Una vez completado, el formulario debe ser enviado al siguiente correo: [publicaffairs.unit@icc-cpi.int](mailto:publicaffairs.unit@icc-cpi.int)

Para solicitar una entrevista con un miembro de la Oficina del Fiscal, se debe rellenar el mismo formulario y enviarlo a: [otpnewsdesk@icc-cpi.int](mailto:otpnewsdesk@icc-cpi.int)

Para mayor efectividad del equipo, se pide enviar formularios separados para cada persona a la que se desea entrevistar.

Es también importante tomar en cuenta que en algunos casos los funcionarios de la CPI tienen prohibido hablar con la prensa sobre ciertos temas, ya que esto puede afectar el proceso judicial.



To request an interview with an ICC official, please fill out this form and return it to [publicaffairs.unit@icc-cpi.int](mailto:publicaffairs.unit@icc-cpi.int)  
Please submit separate forms for each person you wish to interview.

To request an interview with members of the Office of the Prosecutor, please fill out this form and return it to [otpnnewsdesk@icc-cpi.int](mailto:otpnnewsdesk@icc-cpi.int)  
Please submit separate forms for each person you wish to interview.

### Interview request

Contact details:

- Your full name
- Organisation
- Type of media (TV, radio, newspaper, magazine, etc.) or organisation (NGO, university or research institute,<sup>1</sup> etc.)
- Country
- Phone number
- E-mail address
- Physical address

Proposed interview date(s):

ICC personnel you wish to interview (if known):

Type of interview you are requesting:

- written
- telephone
- in person
- in person, recorded
- in person, filmed

Duration of proposed interview:

Detailed description of your project's intended content:

General topic of the interview:

Specific interview questions:

<sup>1</sup> PhD candidates and other academic researchers are kindly requested to also provide contact information for their research supervisor and an abstract of their research project.

## Sensibilización

El gran desafío para la Oficina de Relaciones Públicas, es cubrir el agujero que hay entre los sitios donde han sucedido los hechos y la CPI, que es donde se juzgan los crímenes escenificados allá. Esa distancia geográfica y cultural se complica aún más porque -en la experiencia de la Corte hasta ahora- en esos remotos lugares no disponen de los medios tecnológicos para recibir y compartir las piezas que se producen sobre el desarrollo de los juicios.

“¿Cómo visibilizar lo que aquí sucede? Es un gran reto porque, indudablemente, en esos países la gente quiere saber lo que acá está pasando”, (Robla S, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016) explica Robla.

Sin embargo, entre las funciones atribuidas a la CPI está la de entrar en contacto con las comunidades y con los periodistas de aquellos lugares. Si las condiciones de seguridad y de respeto gubernamental lo permiten, la Corte instala sedes en los países bajo investigación, a donde los equipos de la Oficina de Relaciones Públicas envían misiones de sensibilización y seguimiento.

Ya en terreno, se entra en contacto con víctimas, testigos y autoridades locales, para la elaboración de piezas escritas, sonoras y audiovisuales, que luego podrán ser compartidas con las propias comunidades y con periodistas nacionales y extranjeros.



Misión de la CPI en República Democrática del Congo.  
Foto: © ICC-CPI. 5 de junio de 2010.

En cuanto a los comunicadores locales, se programan talleres y otro tipo de herramientas de difusión y sensibilización, para que las informaciones y entrevistas que se hagan localmente, cumplan con la misión de relatar los hechos y los testimonios, respetando normas básicas como la confidencialidad de identidad, cuando sea necesario.

Finalmente, se instruye a los comunicadores sobre cómo acceder, desde sus países, a las sesiones que se desarrollan en este Tribunal, en La Haya.

## Entrevista a Sonia Robla (fecha: 21 de septiembre de 2016)

*“No podemos soñar con que los periodistas de todos los países tengan un mínimo conocimiento de la Corte”*

Sonia Robla,  
Jefe de la Oficina de Información  
Pública y Sensibilización de la CPI



Sonia Robla, Jefe de la OIPS.  
Foto: © ICC-CPI.

Curtida en el oficio del periodismo -aunque de origen es abogada y no comunicadora- la madrileña Sonia Robla llegó a la CPI precedida de un gran prestigio como corresponsal del diario El País de España. Durante una década cubrió con notable éxito los tribunales de justicia internacional abiertos en La Haya, especialmente el que juzgó los crímenes de Estado en la Antigua Yugoslavia. Luego decidió cambiar de frente e integrarse al equipo de comunicación de la Corte Penal Internacional, consciente de la necesidad de generar canales de información y contextualización para los periodistas interesados en cubrir los acontecimientos que se suceden en el Tribunal Internacional más importante del mundo.

## **¿Qué tanta importancia le dieron los fundadores de la CPI a la comunicación al público?**

*“Desde los orígenes del organismo, fue una prioridad. Cuando entró en vigor el Estatuto de Roma, el 1º de junio de 2002, no había personal; fue por esa razón que se creó el Equipo de Avanzada, con la misión de establecer las bases para la Corte. El Equipo de Avanzada lo constituyeron sólo tres personas y una de ellas fue Claudia Perdomo, que era la responsable de comunicación. No había jueces, no había Fiscal y ya estaba un responsable de comunicación”.*

**A medida que la Corte fue creciendo, debido al aumento de Casos, del volumen de trabajo y del mayor presupuesto, también creció la oficina de ustedes. Pero luego empezaron los recortes. ¿Cómo se manejó esto?**

*“Hubo un año, 2008, que fue clave para nosotros porque desde la sociedad civil había un convencimiento claro de la importancia de la sensibilización, pero a veces, desde los Estados, la sensibilización y la información pública no se veían como una tarea esencial del funcionamiento de la Corte. Porque decían: lo que la Corte tiene que hacer es investigar y celebrar juicios y el resto es un poco adicional. Es decir, al principio fue muy claro, pero a medida que los Estados empezaron a ver con preocupación cómo aumentaba el presupuesto de la Corte, también empezaron a ver la necesidad de delimitar el crecimiento del presupuesto. Y empezaron los recortes en lo que consideraban ‘tareas no esenciales’; querían que la Corte se focalizara en lo que consideraban que era su trabajo. Tuvimos momentos un poco complicados. Pero la sociedad civil hizo muchísima presión para que se consideraran la información pública y la sensibilización como tareas claves en la Corte, un poco con base en el trabajo y los problemas que habían tenido los otros tribunales anteriormente, como la Corte de Yugoslavia, donde empezaron muy tarde la información y la sensibilización, y se sufrió mucho por eso”.*

*“Con base en las posiciones, tanto positivas como negativas -positivas como el Tribunal de Sierra Leona, donde habían empezado muy pronto y había funcionado muy bien; y al contrario, el Tribunal de la Antigua Yugoslavia, que empezó muy tarde- la sociedad civil hizo mucha presión y se logró un reconocimiento tácito de la importancia de la sensibilización y un aumento del presupuesto considerable que nos permitió en aquel momento establecer una estructura que facilitó trabajar seriamente”.*

**Cuando la Situación de un país es observada, la Oficina de Información Pública no desarrolla ninguna acción. Por este motivo, por ejemplo, la observación preliminar sobre Colombia no tiene un archivo en su despacho, a pesar de que la CPI se ha ocupado de ella por más de un lustro. ¿Por qué sucede esto?**

*“No lo hacemos por una razón presupuestaria. Es muy desafortunado, pero es así. Análisis preliminares hay muchos, en muchos países. El problema que tenemos en la Oficina es que cuando se empieza una campaña de comunicación y sensibilización hay que poner unas estructuras a funcionar, esto implica reclutar nueva gente y cada vez que hablamos de un nuevo país, hablamos de una cultura, idiomas, un entorno político diferentes. Además, los análisis preliminares no implican que terminen en investigación. Entonces, cómo vamos a crear toda esa estructura cuando a lo mejor no va a ningún lado. Y a la persona que tenemos en Congo no la podemos poner a hacer Colombia, o a hacer Georgia, o a hacer Afganistán”.*

**¿Por qué es tan difícil empezar ese trabajo, aun cuando parezca inminente que en algún lugar va a abrirse un Caso?**

*“El primer paso para asegurar la buena comunicación de la Corte en cualquier sitio es conocerlo, hacer un mapeo de los medios, identificar cuáles son los medios de comunicación relevantes, cuáles son las ONG que pueden jugar un papel en conocer la cultura, el idioma; debemos además monitorear los medios, crear documentos de información pública en las lenguas adecuadas, tener un portavoz que pueda hablar ese idioma. Todo esto, desde el punto de vista presupuestario, es insostenible en la fase de Observación. Entonces, cuando tenemos a los países en análisis preliminar, hacemos lo que podemos; básicamente, una acción reactiva, cuando nos llaman damos entrevistas, pero realmente no tenemos un papel muy práctico, por falta de capacidad”.*

**¿En qué momento comienza el trabajo de ustedes en un país?**

*“Ponemos a funcionar las estructuras que tenemos cuando se hace la apertura de investigación, este es el momento cuando la Corte empieza la comunicación, porque es un paso que nosotros consideramos relevante desde el punto de vista judicial. Porque las indagaciones preliminares pueden derivar en investigaciones, o no”.*

## Acceso a la información

### ¿Cómo diferencia la época en que usted, como periodista, cubrió las incidencias del Tribunal para la Antigua Yugoslavia, y el momento actual?

*“Trabajábamos en unas condiciones tremendas. Claro que en aquella época tampoco había teléfonos móviles, funcionábamos a base de fax. Entonces, cuando la CPI se abrió, como varios periodistas habíamos sufrido aquello, se empezó a pensar que acá eso no podía pasar. Desde el principio nos contactamos con otras organizaciones internacionales y con periodistas, para aprender sobre la experiencia y no cometer, en la medida de lo posible, los mismos errores. Fue también el momento en que se creó la Asociación de Periodistas en la Corte Penal Internacional (original, Association of Journalists at the International Criminal Court), que fue impulsada desde el seno de la Corte por la entonces Jefe de Información, Claudia Perdomo, con la idea de que sirviera de órgano consultivo para asesorar a la Corte en todo el proceso, desde el punto de vista logístico, de equipos, de qué necesitaban los periodistas para poder hacer su trabajo adecuadamente.*

*Al principio teníamos muchos problemas, porque no teníamos los mecanismos internos desarrollados que nos permitieran reaccionar con la rapidez con la que reaccionamos ahora. Entonces, a veces nos llamaban periodistas que nos contaban cosas de las que nosotros no nos habíamos enterado todavía. Afortunadamente, hace mucho tiempo que ya no pasa”.*

### ¿Cuáles son los grandes desafíos que enfrentan hoy?

*“Uno de los principales retos es que, al tener como público potencial el mundo entero, no podemos soñar con que los periodistas de todos los países tengan un mínimo conocimiento de la Corte. Y además, difícilmente lo podríamos lograr, porque no podemos hacer información pública como debe ser, en Lituania, en Japón, en China; estamos limitados con los idiomas oficiales que son inglés y francés. Los procesos son complejísimo y hay un desconocimiento sobre cómo funciona la Corte. Lo que pasa es que muchas veces los periodistas, de manera natural, aplican la lógica de cómo funciona la justicia a nivel nacional, que no es cómo funciona la justicia internacional. Muchas veces no tienen los medios para llamar, o no se atreven, no hablan los idiomas, entonces escriben sin saber muy bien de lo que están escribiendo”.*



## ¿Cómo apoyan a los periodistas latinoamericanos?

*“Latinoamérica es menos complejo pues mientras yo esté aquí puedo apoyar, ya que hablo español. Hacemos esfuerzos especiales, dentro de las limitaciones presupuestarias que tenemos, con la ventaja de que es un subcontinente en el que se puede trabajar de manera más eficiente porque hay una unidad idiomática y podemos hacer cosas que llegan a mucha gente. No es como, por ejemplo, si uno pretende hacer algo en búlgaro, que al final se hacen unos esfuerzos tremendos y solo se llega a un grupo pequeño de periodistas o de público. Eso no pasa con el español, entonces estamos poco a poco haciendo más esfuerzos y una de las ideas que tengo es crear una especie de red de periodistas que cubran de forma habitual este tipo de informaciones para poder entrenarlos o mantener de alguna manera puertas abiertas que les permitan tener contacto regular con nosotros”.*

**En estas épocas no debe haber mucho interés por capacitar a los periodistas de los países latinoamericanos, ya que no hay investigaciones abiertas contra ningún país de la región. ¿Es así?**

*“Los periodistas se mueven por las noticias y efectivamente, Latinoamérica, en este momento, no tiene ningún país que esté bajo investigación de la Fiscalía de la CPI. Entonces, aparte de esos momentos muy puntuales, cuando se producen rumores, los medios latinoamericanos no cubren de forma sostenible los juicios que pasan aquí porque les quedan muy lejos. La pregunta es si los periodistas quieren dedicar tiempo a formarse para cubrir Casos de derecho penal internacional que en estos momentos están tan lejos de su realidad cotidiana. Es muy bonito soñar con que la gente pueda hacer noticias de background (antecedentes), trabajos muy documentados, pero ese no es el día a día ni la realidad de los medios. De pronto el 80 por ciento de los periodistas dirán que no tienen interés y que prefieren formarse en temas de la Corte en el momento en que afecte a su país en la vida cotidiana.*

*Colombia, por ejemplo, ha estado en análisis preliminar por mucho tiempo, Honduras lo estuvo en algún momento y luego se cerró. En esas circunstancias, se genera un interés, pero mientras no haya desarrollos judiciales, el interés muere muy rápidamente”.*

## Oficina de Información Pública del Despacho del Fiscal

Esta área es independiente de la Oficina de Información Pública de la Corte Penal Internacional. Tiene a su cargo la comunicación interna y externa del despacho del Fiscal General y de los equipos de fiscales e investigadores.

También se encarga de la divulgación de las tareas de las dos secciones, la de Exámenes Preliminares y la de Investigación.

La Oficina de Información Pública, OIP, de la Fiscalía es una pequeña unidad -compuesta sólo por dos personas,- se responsabiliza de las siguientes actividades:

1. Atender todos los mandatos del Fiscal en materias afines a la comunicación.
2. Llevar la relación con los medios en temáticas concernientes a las investigaciones y los juicios.
3. Proyectos con terceras partes, organización de eventos -no sólo los de prensa, sino también otros relacionados con las actividades del Fiscal.
4. Estrategias de sensibilización -no como una responsabilidad sino como soporte- del área de Registro (y dentro de ella, de la OIP y de la CPI).

El sentido de oportunidad de la OIP de la Fiscalía es clave, pues es de allí de donde normalmente surgen las noticias más impactantes de la CPI. Si la Fiscal va a alguna misión, por ejemplo a alguno de los países *en Situación*, ya sea que haya investigación o esté en la fase de examen preliminar, debe organizar el programa de prensa con los medios de comunicación para lograr que llegue la mayor cantidad de información al público con criterios de calidad, veracidad y prontitud.

## Cómo Llegar al Fiscal

El personaje más mediático de la CPI es, indudablemente, quien ocupe el cargo de Fiscal. Pero esta circunstancia no hace que sea más asequible, pues sus responsabilidades y el sigilo que a veces debe manejar no facilitan abordarlo. Los viajes al terreno son una buena oportunidad, pero si lo que se pretende es una entrevista en La Haya –personalmente o por alguna de las vías electrónicas- la ruta más apropiada es buscar al Vocero de la Corte, quien se encarga de la información general.

Esto se debe a que la OIP de la Fiscalía no tiene un funcionario específico encargado de esta tarea y el vocero es el propio Fiscal –no sólo para la prensa sino para todas las demás responsabilidades emanadas de su cargo-. Lo que sí tiene –debido a las dificultades mencionadas y al hecho de que, en promedio, manejan simultáneamente diez investigaciones y más de una decena de Examinaciones Preliminares –es un grupo de expertos de contacto designados que pueden estar disponibles para hablar ‘on the record’ (información y fuente citables), y en ciertos casos ‘off the record’ (confidencialmente) sobre los expedientes específicos.

La Oficina de Información Pública de la Fiscalía también debe atender campañas de sensibilización. Actualmente, por ejemplo, la Fiscal Fatou Bensouda trabaja para brindar atención particular a crímenes sexuales y de género en contra de mujeres. También desarrolla una política para la protección y atención a la infancia, grupos específicos que ya reciben protección dentro del Estatuto de Roma. El despacho de comunicaciones debe formar parte de esos equipos de trabajo, para la preparación y difusión de materiales, así como para la organización de los eventos donde deben invitar a medios de comunicación y organizaciones que trabajan con niños, al igual que hacer posters para la difusión de los mismos, comunicados y videos cortos, entre otros.

*“Trabajamos en bastantes temas al mismo tiempo y esto es difícil que los periodistas lo entiendan, significa que no tenemos una persona que se dedique solamente al tema de Colombia o una persona que se dedique únicamente al tema de las Examinaciones preliminares y, a veces, eso hace difícil la relación con los periodistas porque son sólo dos personas a cargo de muchas actividades”,* explicó un funcionario de la Fiscalía cuyo nombre se debe mantener confidencial. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2016).

*“Una de las políticas de la Oficina de la Fiscalía es la transparencia; entonces, no sólo se expiden comunicados de prensa, también se graban todos los discursos de la Fiscal (que suele hablar en inglés), que deben ser traducidos al francés y al idioma del país de referencia, para ser entregados principalmente a la radio, pero también a otros medios. Esto se hace porque los discursos grabados tienden a ser más puros y fáciles de entender. La accesibilidad es otro de los retos. Desde la Fiscalía hacemos un gran esfuerzo para que se entregue la mayor cantidad de información a la prensa, pues es propósito mantener al público informado”.* (Comunicación personal, 10 de octubre de 2016).

La Fiscalía de la CPI valora positivamente a la Asociación de Corresponsales basados en la Haya y a los grandes medios de comunicación que tienen oficinas en Ámsterdam, París o Bruselas. Su Oficina de Información Pública tiene

permanente contacto con ellos, pues los considera un puente entre la Fiscalía y la opinión pública a nivel global. Pero también crean relaciones con medios de comunicación en países específicos, que generalmente tienen requerimientos e inquietudes más particulares.

## **Cómo llegar a La Haya y no fracasar en el intento de conseguir información sobre la Fiscalía**

*“Un periodista que va a venir a La Haya a seguir un proceso específico, o que tiene un interés particular, lo primero que debe hacer es contactar a la OIP de la Corte. Ellos son los que van a brindar la información general sobre los juicios y sobre los procesos que se adelantan acá. Si quieren hablar específicamente con alguien de la Fiscalía, es importante que nos contacten con tiempo, antes de llegar a Holanda, para asegurarnos de que haya alguien que pueda hablar con ellos”, explica el funcionario de la Fiscalía (Comunicación personal, 10 de octubre de 2016).*

Es preciso enviar el requerimiento al correo electrónico [otpnewsdesk@icc-cpi.int](mailto:otpnewsdesk@icc-cpi.int)

En esta dirección, el periodista puede hacer una petición para el desarrollo del proyecto de su interés, solicitar una entrevista o enviar un cuestionario corto que podrá ser respondido en breve tiempo. Normalmente, alguno de los dos integrantes de la oficina, o quien tenga un conocimiento específico sobre el tema, dará las respuestas.

En el caso excepcional de que sea un tema relevante y la fiscal esté disponible, se le podrá ofrecer hablar con esa alta funcionaria, por la vía electrónica elegida (generalmente Skype).

Dado el caso de que el periodista llegue a La Haya no solamente a hablar con la Fiscalía sino a hacer un trabajo más amplio para el que de todas formas va a tener contacto con la Oficina de Información Pública de la CPI, lo ideal es que a través de ella se hagan las peticiones de todo lo que necesitan; *“y si eso nos incluye a nosotros, entonces ellos servirán como intermediarios para ponerlo en contacto con uno de los funcionarios de la Oficina de Información de la Fiscalía”*. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2016).

## Programas en vivo

El procedimiento para poder entrevistar al Fiscal en directo (como suelen hacerlo en los programas matutinos de la radio) es el mismo descrito anteriormente: hacer la petición a través del correo electrónico, formular la temática y proponer el horario. *“Pero es difícil, por el tema de la diferencia horaria, si nos envían un correo y nos dicen: queremos un comentario rápido ahora mismo. Por supuesto, si eso sucede, estamos en horas de trabajo y la fiscal está disponible, eso se puede arreglar. Pero tomando en cuenta que esta es sólo una de las muchas labores de la Fiscal, y que ella no se encuentra siempre en la Corte sino que viaja a misiones, de algún modo esas peticiones inmediatas son un poco más dificultosas”*. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2016).

No hay una fórmula exacta, pues los periodistas no tienen agenda de oficinista. Por eso, a veces se presenta el caso de que los enviados llegan hasta la Corte en La Haya y si por alguna razón no han agendado una entrevista, pueden encontrarse con la situación en que la Fiscal se encuentra fuera de la Corte, o está en medio de una audiencia. Pero podría estar disponible y atenderlos el mismo día. Es algo que no tiene una fórmula, depende mucho de lo que esté pasando en el momento, pero siempre será un riesgo para el viajero, en una ciudad costosa y distante.